República Bolivariana de Venezuela
Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario
RIF: G-20007161-3

CONSULTA DETALLADA DE SICRI

538ac35e2d8ac169af35de

Cédula de Identidad o R.I.F.: V-15581951

Nombre del Cliente: ERIKA ANDREINA DIAZ BECERRA

"La información reflejada en esta consulta tendra una vigencia de 30 días continuos".

TARJETAS DE CRÉDITO

El Cliente no posee Tarjetas de Crédito.

CRÉDITOS DIRECTOS

El Cliente no posee Créditos Directos

GARANTÍAS

El Cliente no posee garantías.

CRÉDITOS INDIRECTOS

El Cliente no posee Créditos Indirectos

CRÉDITOS CASTIGADOS

El Cliente no posee Créditos Castigados.

CRÉDITOS EN INSTITUCIONES INTERVENIDAS, ESTATIZADAS O EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

El Cliente no posee créditos en Instituciones Intervenidas, Estatizadas, o en Proceso de Liquidación

Normas relativas al funcionamiento del sistema central de riesgos(SICRI), Artículo 10: "Los deudores tendrán derecho a obtener del sistema, una relación detallada sobre su situación, a los fines de poder proceder a regularizar la misma con las instituciones acreedoras, y obtener las rectificaciones o supresiones adecuadas, cuando la información existente en el sistema sea injustificada o inexacta...".

Queda expresamente entendido que el servicio de consulta del SICRI es a titulo gratuito. La información aquí suministrada solo refleja los datos proporcionados por el sistema bancario nacional activo, estatizado, intervenido y/o en proceso de liquidación. De requerirse actualizaciones o correcciones a la misma solo podrán ser efectuadas a los entes mencionados.